



Por exceso de tiempo

» Los que continúan con malas noticias son los de Infraestructura Energética, ya que ayer informaron, en un documento publicado en la Bolsa Mexicana de Valores, que Fitch Ratings colocó en observación Negativa la calificación de la emisora, por lo que esta calificación ajustada en “BBB+” / Negativa desde Estable.

El documento señala que la decisión de la agencia calificadora corresponde a la demora de la Comisión Federal de Electricidad de emitir la constancia de aceptación, misma que permitiría poner en operación comercial el Gasoducto Marino Sur de Texas-Tuxpan, así como las solicitudes de arbitraje que fueron enviadas recientemente a ciertos desarrolladores de gasoductos.

Tania Ortiz Mena, directora general de IEnova, expresó que reiteran su compromiso de mantener un balance saludable, que permita continuar desarrollando infraestructura energética para contribuir al crecimiento del país.